



## II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

#### Servicio Territorial de Medio Ambiente

Habiendo tenido entrada en este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos un escrito de D. Félix Alonso Quirós, solicitando uso privativo de dominio público forestal en el monte n.º 251 del C.U.P. «La Dehesa», de la pertenencia del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra, de tenada ganadera en paraje conocido como «San Martín».

Se abre vista del mismo en la oficina de este Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos (c/ Juan de Padilla s/n, 09006 Burgos) durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que pueda ser examinado todos los días de lunes a viernes desde las 9 a las 14 horas, por los interesados, que podrán presentar durante el periodo indicado las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 5 de junio de 2015.

El Jefe del Servicio Territorial,  
Javier M.<sup>a</sup> García López